MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº 05/2010

SESIÓN ORDINARIA

05/08/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Circular No. 04/2010 –ML/aam

Punta del Este, 3 de agosto de 2010.

Sres./as Concejales/as:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Alcalde del Municipio de Punta del Este y los Sres. Concejales, el día 5 de agosto a la **hora 09:00** con 15 minutos de tolerancia, en el local ubicado en **Avda. Gorlero y calle 19, planta baja del Edificio Espigón Gorlero.**

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Aprobación de acta anterior de la Sesión Ordinaria Nº 4/2010 de fecha 29/07/2010.

ASUNTOS ENTRADOS:

- Hermandad de la Costa de Uruguay = Sol. colocar monolito en espacio público en Pda. 10, para tener un punto de encuentro con los integrantes de la Institución.
- Moto Club del Este = Sol. Pista de motocross y velocidad en tierra.
- Grupo Avenida Gorlero = Solicitud de mejoras estéticas: pintura en columnas alumbrado, maceteros, bancos, etc.
- **Hora 10:00 = Visita del Prefecto Cap. de Navío (CP) Carlos García y Jefe de Policía Ins. Mayor (R) Juan Balbis.**
- **Hora 10:30 = Visita del Diputado Nelson Rodríguez.**

Martín Laventure

Alcalde

Acta 5/2010. En la ciudad de Punta del Este a los cinco días del mes de agosto de dos mil diez, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 9:15 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares J. Pérez, L. Pereira y D. Acordagoitia y de los Concejales suplentes: M. Casañas, J. Pintos, A. Jafif, A. Benítez, D. Jacques y E. Auliso.

Asiste como oyente el Sr. Pablo Tourn.

Alcalde: **Aprobación del acta anterior Nº 4/2010 – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

Alcalde: **Sugiere sesionar en régimen general – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

Asuntos Entrados:

Alcalde:

1º) Hermandad de la Costa de Uruguay: sol. colocar monolito en espacio público en Pda. 10. Hablan Pereira y Acordagoitia; se resolvió pedir ampliación de la información y pasar la nota presentada a la Com. Cultura. **Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

2º) Moto Club del Este: sol. pista de motocross y velocidad en tierra. Hablan Pereira, Pérez, Jafif, Pintos, Casañas; se resolvió que es un tema departamental y que se trate con la Dir. Gral. de Deportes y el Municipio de Maldonado.

3º) Grupo Avda. Gorlero: sol. mejoras estéticas y pintura. Hablan Pereira, Pintos, Pérez, Casañas, Acordagoitia, Jafif; se resolvió que el Municipio apoye la solicitud, teniendo en cuenta la posibilidad o no de agrandar los baners y posibles confrontaciones con contratos vigentes. **Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

Alcalde informa: -nota presentada del PIT-CNT y de la reunión de jueves 5-08-10 a la hora 18:00 en Pda. 1; -jornadas "tabaquismo" a la hora 19:00, 5º piso Intendencia; Foro "Seguridad" 5 y 6 de agosto, Hotel Remanso.

Se trata el tema "aprobación gastos de funcionamiento": hablan Laventure, Pintos, Acordagoitia, Pereira; Res.: **Se autoriza al Alcalde a ordenar gastos de funcionamiento hasta el límite del fondo fijo.**

Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.

Alcalde: Los presupuestos presentados de máquinas de café, serán tratados en la próxima sesión; se informa: sábado 14 a la hora 21:00 en El Torreón, Cóctel Presentación y firma de un acuerdo entre Punta del Este-Camboriu, con la asistencia de hoteleros, transportistas, gastronómicos. Se resuelve: **Ratificar lo actuado hasta la fecha por el Alcalde – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.**

Siendo la hora 10:10 ingresan a sala: el Sr. Jefe de Policía Ins. Mayor R. Juan Balbis, y el Sr. Prefecto del Puerto de Punta del Este Cap. De Navío (CP) Carlos García.

Alcalde: Les doy la bienvenida y sabemos lo importante que es la seguridad en el sentido mas amplio y de que manera nos podemos insertar.

Sr. Prefecto: Gracias por la invitación, en invierno es muy tranquila la actividad pero en verano nos vemos desbordados, por el nivel de exigencia de la gente que viene y por el escaso personal con que contamos, ya que los sueldos son muy bajos. En el momento se hizo un llamado para cubrir 20 lugares y hay para ingresar 11 personas. Tenemos muchos problemas de combustible ya que se nos entrega 365 litros por mes. Tenemos una flota que cuenta con 2 lanchas marítimas, 7 gomones, 8 cuatriciclos de los cuales solo funcionan 2, 2 motos trial, como se ve el combustible es insuficiente, nos movemos gracias al apoyo de la gente. Lo más nuevo que tenemos es una lancha semi rígida que

compró la Comisión de Vecinos de José Ignacio, los motores fuera de borda tienen entre doce y quince años. La gente no tiene idea de la actividad que desempeñamos. En cuanto a instrumentos el radar es muy limitado tiene un alcance de 10 millas. Hace 13 meses en la denominada zona delta se están haciendo trabajos, transferencia para Ancap y para Argentina de petróleo desde los barcos. Los riesgos de derrame son mínimos, en la boya los incidentes de derrame fueron 0 en el ultimo año. La zona delta se creó en el año 1973, son aguas de uso común, van desde Colonia a Punta Lara 2 millas y de Punta Lara a Punta Rasa 7 millas. Cada operativa de este movimiento lleva gente de prefectura.

Alcalde: Cual es el número ideal de funcionarios.

Sr. Prefecto: Hubieron en su momento 250 personas. El tema complicado es en verano ya que la explanada por ejemplo en invierno, se atiende con 3 personas, en verano se necesitan 6. El tema cruceros lleva mucha gente, pero gracias a la red que se ha formado entre la Policía, Prefectura y la Intendencia a través de la División de Transito y Transporte se ha podido trabajar bien. Además tenemos las guardias particulares en el Hotel Serena, guardias en la paradas 31, 1, 5 y 12, Solanas, la lancha 44 necesita de 3 personas, la 70 lleva 8 personas.

Siendo la hora 10:30 ingresa a sala el Diputado Nelson Rodríguez, y el edil Osvaldo Mateus.

Alcalde: Les doy la bienvenida, estamos viendo con el Sr. Prefecto las necesidades de la Prefectura. Se sabe cuánto genera de ingresos la operativa en amarras?.

Sr. Prefecto: Sé que por cada pasajero se cobra U$S 4, el tema de amarras corresponde al Ministerio de Transporte.

Concejal Auliso: Desde hace treinta años esto es así.

Concejal Pérez: Hace dos meses una amarra de diciembre a marzo salía U$S 5.800.

Concejala Casañas: Me enteré que muchas personas se fueron a La Paloma porque las amarras son mas baratas allá.

Alcalde: El tema del personal, al ser los sueldos tan bajos, pasa a ser poco y de mala calidad ya que los que se inscriben es porque no consiguen nada en otro lado.

Diputado Rodríguez: Propongo juntarnos en el correr de la semana y ver con los números concretos, para hacer gestiones ante los Ministerios de Defensa y de Turismo y hacer alguna solicitud, ya que Pta. del Este es el puntal del turismo. Y si se puede, sumar Rocha, Montevideo y Colonia.

Sr. Prefecto: Con respecto a la gente que encontramos durmiendo en la playa o en los deck, los notificamos y si no se retiran damos cuenta a la justicia.

Toma la palabra el Sr. Jefe de Policía: Ante todo desearle una muy buena gestión al Municipio. Policía Nacional es un organismo proactivo, dependemos del art. 220 del Ministerio del Interior, está dentro de nuestra órbita la prevención y la represión.

Según el art. 220 de la Constitución desde el año 2000, nuestro recursos son migrados para ser más rápidos debían volcarse a una cuenta única del Ministerio del Interior y de éste al Ministerio de Economía y Finanzas. Jefatura cuenta con 1200 policías que cuando comienza la temporada se refuerzan. La hora ciudad ha ido descendiendo ya que se suman mas Instituciones, la hora ciudad complementa el sueldo. En un plan estratégico potenciamos a la Policía Comunitaria. Punta del Este como tal no presenta grandes problemas de seguridad. Estamos tratando de finalizar las obras en el destacamento de La Capuera, que pondría barreras al ingreso al departamento, también el destacamento de Las Delicias con un móvil y presencia policial. Esperamos antes de la temporada contar con cámaras de alta resolución para Maldonado y Pta. del Este, esto es un gran servicio a la policía, y un factor psicológico importante. También dar charlas sobre turismo al personal, como de arreglo y presencia, en verano vienen de la Escuela

Nacional de Cadetes y el problema está que no se les da el alimento, ver si se puede coordinar algo al respecto. Hablamos de 300 policías mas para Maldonado. Somos concientes que la cantidad no hace a la calidad. Nos preocupa la temporada de cruceros, debemos interactuar con prefectura y la intendencia para que los cruceristas tengan un recorrido predeterminado, somos concientes que cuando vengan cinco cruceros los servicios pueden colapsar, tener una iluminación más adecuada, limpiar los terrenos baldíos y viviendas vacías. Hasta la fecha no ha habido problemas con los cruceristas. Se necesitaría más recursos humanos y materiales. Agradece la invitación.
Alcalde: Ahora si le damos formalmente la bienvenida al Diputado Nelson Rodríguez y al Edil Osvaldo Mateus, algunos de los temas ya se plantearon ahora, pero vamos ahondar en los otros.
Diputado Rodríguez: Muchas gracias por recibirnos esto es muy breve, en realidad yo inicié una gira por todas las Alcaldías y los Municipios con la intención de que podamos trabajar en conjunto y quien mejor que las Alcaldías con sus Alcaldes y Concejales para saber las realidades locales desde las más pequeñas a las más grandes. En estos días estamos en plena discusión del presupuesto nacional y lo que les venia a plantear era que una vez de conocidas las situaciones que se puedan dar o se puedan trasladar a nivel Nacional estamos a la orden para llevarlas adelante. Acá tenemos el tema del liceo, el tema de la seguridad, mas allá que hemos tenido otras reuniones con el Ministerio, el Alcalde y el Jefe de Policía por el tema de seguridad en el departamento, como por el tema cárcel también, pero hay cosas muy puntuales que les van a llegar a ustedes y que son de trabajos a nivel nacional, los que van a estar más cerca de los problemas de la gente son ustedes y yo quería ponerme a las ordenes del Municipio de Punta del Este, y recoger las inquietudes y tratar de llevarlas adelante en estas instancias que nos van quedando de acá a fin de mes. Tenemos un relevamiento general del departamento, pero hay cosas que planteamos en lo general y en esto no entran las pequeñas cosas que sí importan a los vecinos y sirven como solución. Se puede plantear genéricamente el mejoramiento de los locales estudiantiles, pero si no se sabe la realidad de un local puntual, se corre el riesgo de que el presupuesto vaya a otro destino. Básicamente esa es la idea poder trabajar en coordinación con los Municipios en todo lo que sea necesario. Todos los Municipios van a tener ingerencia y problemas que vamos a tener que llevar a nivel nacional, como son vivienda, medio ambiente, seguridad, educación, todas estas realidades que antes pasaban por la Intendencia y sus direcciones generales ahora van a empezar a aterrizar en los Municipios.
Si les pediría que si tienen alguna cosa que necesiten me lo hagan saber lo antes posible por los tiempos que van corriendo a nivel de la discusión del presupuesto, y quedar a la orden por si quieren que los acompañe a alguna Ministerio, me ofrezco a acompañarlos porque a eso hay que hacerle un seguimiento a lo que se le pueda plantear, porque este se lo podemos hacer desde la cámara de representantes.
Alcalde: La mecánica de trabajo que se está planteando es la que tenemos que llevar adelante es un trabajo en paralelo, seguir insistiendo que se le de a Maldonado lo que Maldonado necesita desde el gobierno nacional. Es un trabajo coordinado con Nelson Rodríguez y los demás diputados.
Concejal Pérez: No se puede hacer algo para levantarle la moral al Prefecto, buscar algún recurso a los problemas planteados acá.
Alcalde: Buscaremos desde acá alguna colaboración con el combustible.
Nelson Rodríguez: Voy a tener una reunión para afinar los números, voy a solicitar todo los que el Prefecto pida, hay cosas que son más viables y otras que después voy a hablar con del Ministro de Defensa. Voy hacer llegar esto a los demás diputados y el que quiera participar y quiera ir, la idea es trabajar en conjunto.

Concejal Acordagoitia: Eso quería preguntar si el planteamiento de las necesidades presupuestales era a nivel personal o a nivel partidario o si hay alguna coordinación con los disputados de acá.
Diputado Rodríguez: La mayoría de las cosas acordamos coordinarnos, después cada uno va a tener sus movimientos. Tratamos de trabajar todos juntos para solucionar.
Agradezco una vez más haberme recibido.
No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:35 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Adela Arbildi
Secretaria Administrativa

Martín Laventure
Alcalde

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº 06/2010

SESIÓN ORDINARIA

12/08/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Circular No. 05/2010 –ML/aam

Punta del Este, 10 de agosto de 2010.

Sres./as Concejales/as:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Alcalde del Municipio de Punta del Este y los Sres. Concejales, el día 12 de agosto a la **hora 09:00** con 15 minutos de tolerancia, en el local ubicado en **Avda. Gorlero y calle 19, planta baja del Edificio Espigón Gorlero.**

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Aprobación de acta anterior de la Sesión Ordinaria Nº 5/2010 de fecha 05/08/2010.

ASUNTOS ENTRADOS:

1º) Dr. Fernando Cairo: Sol. la construcción de bici-sendas o veredas en calles: Salt Lake, Avda. Córdoba.

2º) Escuela Nº 21 –Directora Cristina Alvez: Sol. señalización en calles Salto, Avda. Roosevelt, Pedragosa Sierra que indique la existencia de la escuela y disminución de velocidad.

3º) Ma. del Huerto Casañas; Ana Rosa Benítez: Sol: nuevos puntos habilitados para depósito de podas y basura.

4º) Centro Democrático Punta del Este: Presenta nota con descargos para adjuntar al expte. Nº 2010-88-01-02441.

5º) Comisaría 10ª - Of. Nº 805/10= Comunica incidentes y consumo de bebidas alcohólicas en local bailable "SIOUX", ubicado en Rbla. Batlle Pacheco- Pda. 8 a menores.

- Hora 10:00 – Audiencia c/ Adm. Edificio El Torreón – Asunto: Servicios de playa.

Martín Laventure

Alcalde

Acta 6/2010. En la ciudad de Punta del Este a los doce días del mes de agosto de dos mil diez, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 9:15 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares J. Pérez, L. Borsari, L. Pereira y D. Acordagoitia y de los Concejales suplentes: J. Pintos, M. Masoller, A. Heber, A. Sagasti, M. Casañas y E. Auliso.
Entra Concejal Auliso por Concejal Acordagoitia.
Alcalde: **Aprobación del acta anterior Nº 5/2010 – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.**
Alcalde: **Sugiere sesionar en régimen de comisión general – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.**
Asuntos Entrados:
1º) Dr. Fernando Cairo: Sol. la construcción de bici-sendas o veredas en calles Salt Lake y Avda. Córdoba. = Hablan: Alcalde, Heber, Pintos, Pereira. **Se resuelve: solicitar información a la División de Tránsito y Transporte sobre si hay prevista alguna obra de ese tipo en las calles mencionadas y pasa la nota a la Comisión de Presupuesto. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.**
2º) Escuela Nº 21 – Directora Cristina Alvez: Sol. señalización en calles Salto, Avda. Roosevelt, Pedragosa Sierra, que indique la existencia de la escuela y disminución de velocidad. Hablan: Alcalde: Pintos, Pereira, Casañas. **Se resuelve: remitir a la División de Tránsito y Transporte la solicitud, a los efectos de la instrumentación de lo requerido. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.**
Hora: 9:27 - Entra Concejal Acordagoitia, sale Concejal Auliso.
3º) Concejalas Casañas y Benítez: Presentan nota sol. nuevos puntos habilitados para depósito de podas y basura. Hablan: Alcalde (lee nota), Casañas, Pérez, Pereira, Sagasti. Se resuelve dejar "pendiente" la nota presentada, hasta la reunión con Consorcio Qualix Eco Tecno, que se llevará a cabo el día viernes 13-08-10, hora 10:30.
4º) Centro Democrático Punta del Este: Pta. Nota con descargos para adjuntar al expte. electrónico **2010-88-01-02441**. Hablan: Alcalde (lee nota), Pérez, Pereira, Borsari, Sagasti, Casañas, Auliso, Pintos, Acordagoitia. **Se resuelve: 1º) Solicitar que los Concejales tengan acceso al desarrollo de los expedientes electrónicos. 2º) Mantener una reunión con la otra parte involucrada Objetivax S.A. - Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.**
5º) Comisaría 10ª - Of. Nº 805/10 = Comunica incidentes y consumo de bebidas alcohólicas a menores en local bailable "SIOUX", ubicado en Rbla. Batlle Pacheco – Pda. 8. Hablan: Alcalde, Pereira, Pérez, Auliso, Pintos, Casañas. **Se resuelve: Solicitar una entrevista con autoridades del INAU Maldonado, requerir información de antecedentes del Centro Comercial "Sioux" y comunicar a la Dirección Gral. de Higiene y Prot. Ambiental los hechos ocurridos. Se procede a votar - Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.**
A. Heber: Manifiesta su profundo malestar con lo acontecido en la reunión con el Ministro del Interior Eduardo Bonomi, por la pasividad con la que se actuó, no sé si somos malos negociadores o el Ministro tiene más clara la situación que la población y nosotros, yo pediría un estudio de impacto social de lo que sería para Maldonado la instalación de una cárcel regional.
Alcalde: Manifiesta que conocidas las posiciones y respuestas del Ministro, tiene una posición tomada al respecto. Está de acuerdo con que se refaccione la actual cárcel y se llegue a 250, pero no está de acuerdo que se haga una cárcel espejo para 500, si sobran

250 que se trasladen, y se construya una cárcel en otro lado. Sí, controlar que las mejoras sean efectivas y el número sea el adecuado, no importando ahí la procedencia de los presos.
Se resuelve tratar el tema "Cárcel Regional" como punto del orden del día de la próxima Sesión
A la hora 10.40 ingresa a sala el administrador del edificio El Torreón Sr. Carlos Ruiz, a quien el Sr. Alcalde le da la bienvenida.
C. Ruiz: Dice: "que todos los años al comenzar la temporada tiene problemas con la colocación de las sombrillas en la playa y las reposeras, no en la playa mansa, sino en la playa brava. Todos los veranos colocamos o reparamos el caminero de madera que está en el acceso a la "Mano", no se nos permite dejar nada en la playa todos los días, tenemos que llevar y traer las cosas, es una tarea que da trabajo a muchas personas".
Alcalde: Solicitamos a la Dirección Gral. de Higiene nos enviara la normativa de sombrilla de playas (le da lectura) a lo que envió la Dir. Mary Araujo.
Concejal Aulisso: Esa normativa es para cuando eran menos edificios, ahora el número de los edificios ha aumentado y son más los edificios que ofrecen a sus clientes servicios de playa.
C. Ruiz: "El tema se plantea con la concesión de los paradores, ya que éstos tienen una franja de 100 metros a cada lado de éstos para hacer uso de la playa, pero ahí varios edificios que ocupan esos lugares previo arreglo con la concesión del parador, a veces pasa que baja a la playa un propietario de un edificio que ofrece servicio de playa y no encuentra una buena ubicación y le explicamos como es la problemática y porque no puede ocupar un lugar que corresponde al parador.
Alcalde: El número de 5 sombrillas es adecuado?
Concejal Acordagoitia: Como está la reglamentación, esto no debería pasar.
C. Ruiz: "Me gustaría poder solucionar algo antes de la próxima temporada. El pedido para los cupos de sombrillas se hace todos años en la Dirección de Higiene antes del 30 de setiembre mediante nota.
Alcalde: Soy de la idea de pasar a la Dirección Gral. de Higiene la problemática de las sombrillas.
Res.: Remitir a la Dirección Gral. de Higiene y Prot. Ambiental a los efectos de consultar sobre la evaluación del control del Reglamento en las temporadas pasadas. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.
No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 11:40 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firmar para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Adela Arbildi
Secretaria Administrativa

Martín Laventure
Alcalde

/oeb/aam

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº 07/2010

SESIÓN ORDINARIA

19/08/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Circular No. 06/2010 –ML/aam

Punta del Este, 17 de agosto de 2010.

Sres./as Concejales/as:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Alcalde del Municipio de Punta del Este y los Sres. Concejales, el día 19 de agosto a la **hora 09:00** con 15 minutos de tolerancia, en el local ubicado en **Avda. Gorlero y calle 19, planta baja del Edificio Espigón Gorlero.**

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Aprobación de acta anterior de la Sesión Ordinaria Nº 6/2010 de fecha 12/08/2010.

- Se recibirán por parte de los Concejales los proyectos a tener en cuenta en el próximo presupuesto quinquenal.

Martín Laventure

Alcalde

Acta 7/2010. En la ciudad de Punta del Este a los diecinueve días del mes de agosto de dos mil diez, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 09:15 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares J. Pérez, M. Masoller, R. Álvarez y D. Acordagoitia y de los Concejales suplentes: M. Casañas, E. Auliso, A. Benítez, C. Nocetti y A. Heber.

Alcalde: **Aprobación del acta anterior Nº 6/2010 – Se procede a votar – Se aprueba- 4 por la afirmativa.**

Alcalde: Se pone a votación sesionar en régimen de comisión en general**. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad– 5 por la afirmativa.**

Alcalde: Por un error involuntario en el orden del día, no se puso como punto tratar la Cárcel de Las Rosas como se había dispuesto en la sesión anterior, por lo tanto lo dejamos para el final con los temas varios.

Siendo la 9:26 ingresan a sala los Concejales L. Pereira, A. Heber y C. Nocetti, salen los Concejales M. Masoller y Ramiro Álvarez como titulares.

Alcalde: Queda abierta la sesión con el primer punto del orden del día que es el tema del presupuesto, mañana tenemos la primer reunión con los a Alcaldes y el Intendente, se van a dar los 1eros. lineamientos del presupuesto, va a ser un tema bastante dinámico, ya se ha venido hablando con los Directores Grales. en los temas macro o estratégicos. En algunos vamos a coincidir, y en otros veremos como los canalizamos, algunos serán propios del Municipio. Mañana veremos la proyección económico-financiera de la Intendencia que va a ser la que nos va a dar el marco para el presupuesto. Lo nuestro van a ser dos cosas 1) por un lado los proyectos y 2) la estructura que le vamos a dar al Municipio, porque a diferencia de otros, nosotros arrancamos de cero. De hecho el viernes 26 hay una convocatoria para recibir inquietudes de asociaciones y vecinos.

Alcalde procede a leer el proyecto de la bancada del partido nacional: presenta los proyectos de los Concejales de la bancada del Partido Nacional.

Concejal Acordagoitia: Nuestro proyecto coincide en varios temas, el nuestro es un proyecto de la bancada del FA.

Concejal Álvarez: Procede a leer el proyecto presentado.

Intercambian ideas el Alcalde y los Concejales Pereira, Acordagoitia, Álvarez, Heber, Pérez, Casañas, Benítez.

Alcalde: Había quedado el planteamiento de re-ubicación de la cárcel de Las Rosas, habíamos sacado un pronunciamiento pero faltaba la versión oficial, no habíamos tenido la opinión o la posición del Ministerio, en las reuniones que mantuvimos, éste ha sido claro en la ratificación de la construcción del segundo módulo y la transformación de la cárcel de Las Rosas en una cárcel regional. Voy a dar mi opinión y luego abrimos el tema, hoy no me preocupa el tema de la regionalización, lo que sí ratifico y ahora más después de escuchar todas las explicaciones, en que no es conveniente ese segundo módulo que se va hacer, creo que ya está y lo que hay que plantearse es de que manera se empieza a descongestionar y ese segundo módulo si hay que construirlo en Maldonado buscarle un lugar más razonable, todos estamos de acuerdo de que esa ubicación no es la ideal, tenemos un módulo que ya está construido y tenemos 250 presos que tenemos que construirles algo o buscar una alternativa, si se está a tiempo sin desandar ningún camino y sin dejar ninguna política carcelaria global por el camino de que ese segundo módulo no se construya porque es altamente inconveniente. Esa es mi posición.

Concejal Pérez: Algunas de las preguntas que se hicieron en su momento al Ministro, no las supo contestar o no se había planteado el tema, por mas que le preguntáramos no iba a cambiar su pensamiento por lo que ya está ejecutado, esto viene desde la presidencia

del Dr. Vázquez, heredada por el presidente Mujica y que lo está llevando a cabo el Ministro Bonomi, ahora no se trata de si es una cárcel regional o si es nacional, sino se trata de que ahora se tiene que entender lo inconveniente de ese 2º módulo, yo no pretendo que tiren lo que está hecho, que tuvo un costo de 7 millones de dólares, mi forma de pensar es que se realojen los presos hasta que alcance el porcentaje de la cárcel, pero no construir el 2º módulo que no está hecho todavía. Si es necesario, hacerlo fuera de los limites del departamento, porque en 5 años queda dentro de la ciudad, y lo que más me preocupa son la salidas transitorias de la población carcelaria, cuando se construya el 2º módulo puede haber 500, si todos tienen la posibilidad de salir van a estar todos en Maldonado. Esto ya esta hecho por el Gobierno Central, si no se hizo nada antes, estamos a tiempo de decir que posibilidades hay de que se haga en otro lado. Ahí si podemos controlar la cárcel de Maldonado, las salidas transitorias y no tener los que recibimos de afuera, más las salidas transitorias del departamento.
Concejal Auliso: No se cuestiono esto todavía?
Concejal Pérez: No, y decir ya que no cuestionamos esto, poder atacar esto otro.
Alcalde: Teníamos una cárcel para 176, vamos a tener cuando se inauguren las nuevas instalaciones 426 en buenas condiciones y 176 con malas condiciones estructurales pero mejor que antes porque antes estaban los 400. Porque no me planteo algo que no empecé y decir lo hago en otro lado, no destruyo esto y lo hago en otro lado. Lo que nadie me ha sabido dar una respuesta porque hacer esta cárcel acá.
Concejal Álvarez: Lo que básicamente vino a explicar el Ministro es que la cárcel de Las Rosas era una bomba de tiempo y había que desactivarla con la construcción de ese módulo, dijo claramente que las visitas iban a ser en sus lugares de origen, y con respecto a las salidas transitorias, yo le entendí que dejó la puerta abierta que no estaba contemplado, pero no dijo no.
Alcalde: No lo que dijo era que no se había evaluado lo de las salidas transitorias.
Concejal Pérez: Lo que vemos nosotros es que cualquiera que sea el Gobierno de turno cuando nos manda algo, ya viene todo digitado sin poder participar, creo que la población del departamento tiene derecho a opinar.
Concejal Pereira: Sin lugar a dudas desde mi punto de vista es un tema netamente político, los partidos políticos que están representados acá y los que no están también ya tienen una posición tomada al respecto, evidentemente las posiciones del Frente Amplio y del Partido Nacional son contradictorias y están públicamente expresadas La regionalización de la cárcel no es un tema aislado que esta incluido dentro de las políticas carcelarias a nivel nacional y así lo esta tratando el Gobierno. Para mi la construcción o no de la cárcel pasa a ser un hecho secundario, él explicó que el módulo viejo va a quedar totalmente desafectado, y de acuerdo a la cantidad de presos que hay, hoy va a pasar a ser la misma en un módulo habilitado para 500 personas. Teniendo en cuenta la preocupación que ha generado en la opinión publica, es que queremos generar los ámbitos para que la sociedad civil puede de alguna forma controlar que todas las medidas que el Ministro explicó, se cumplan en los pasos que están planteados. Esa es la posición política que esta planteada acá.
Concejal Álvarez: Creo que el tema de localizar cualquier cosa es algo difícil y si se reubica, tendrías ese debate en otro lugar, no entiendo porque las cárceles tienen que estar en lugares aislados.
Concejal Heber: Yo quiero partir de la base de la sesión Nº 4, en esa sesión el Concejal Acordagoitia propuso una moción, estamos en el mismo lugar?. Si esto es un punto en la discusión del tema.
Concejal Pereira: Hay una resolución que no se ha instrumentado todavía
Concejal Heber: Se podría como moción de orden el hecho de ratificar estos dos puntos.

Concejal Pereira: Para que ratificar si ya está aprobado
Concejal Heber: Por eso no me queda clara la posición de la bancada de la fuerza política que representan, en cuanto parece no ser tan inconveniente como lo era en ese momento.
Concejal Pereira: Ratificar algo que está aprobado, que está escrito salvo que haya una moción hoy que diga lo contrario y ahí votaremos si es contrario a eso. Si hay una moción distinta a ésa, la escuchamos y pasamos a votar.
Concejal Acordagoitia: El Gobierno Nacional tomó el tema cárceles como tema muy importante, con muy buenas intenciones y está tomando muy buenas decisiones que antes no se habían tomado y van a generar una mejora en el sistema carcelario, mas allá de eso mi posición personal, difiero, creo que por una posición técnica, no política, la regionalización es una decisión equivocada, como lo ha sido en cualquier lugar del mundo, a los inconvenientes que tienen los reclusos se les agrega un alejamiento de su hábitat, de su familia, que les agrega más penurias, hay estudios técnicos que demuestran que es inconveniente sobre todo para el fin principal que es la reeducación del recluso. Desde mi punto de vista es un error que se está tomando en regionalizar dentro de un marco general que estoy de acuerdo, pero no con la regionalización que está equivocada.
Concejal Heber: Más que nada para fundamentar el voto que es afirmativo, hace media hora estábamos hablando del interés general y del interés particular de Punta del Este, creo que es defender el interés general de Punta del Este y debemos priorizar a este sobre cualquier interés y oponernos a esto. La bancada del Frente Amplio, si vota en contra de ratificar y reprobar la Regionalización de la Cárcel Las Rosas, no hace más que contradecirse con lo que dijo hace 15 días y claramente prioriza el interés del Frente Amplio por encima del interés de Punta del Este.
Concejal Pereira: Los juegos políticos son entendibles y legítimos, la inconveniencia de la regionalización estaba planteada en su momento, ahora se introduce un nuevo vínculo que es concreto con la construcción del nuevo módulo, por lo que ya adelanté, entiendo técnicamente, coincido con Acordagoitia, la construcción lo que va a hacer es mejorar lo que hoy está, y la situación de Punta del Este hoy está afectada por una situación que tiene la cárcel hoy, todo lo que sea para mejorar esa situación va a contar con mi apoyo, esto está enmarcado dentro de una política general de cárceles, en ese caso yo voy a votar en contra de una resolución que implique lo planteado por Heber directamente, lo que voy a reclamar sí que se instrumente la resolución que se votó en el acta Nº 4, crear el ámbito de discusión con los Municipios de Maldonado y San Carlos.
Alcalde: Escuchadas las explicaciones del Ministro sin perjuicio de compartir gran parte del enfoque que el Gobierno le está dando al tema carcelario, entendemos inconveniente la regionalización de la cárcel de Las Rosas y la construcción del segundo módulo.
Res.: Escuchadas las explicaciones del Sr. Ministro y sin perjuicio de compartir muchos aspectos de la política planteada en el tema carcelario en su conjunto, se resuelve declarar inconveniente la regionalización de la cárcel de Las Rosas y la construcción del segundo módulo en su actual emplazamiento.
Se procede a votar – Se aprueba – 3 por la afirmativa, 1 negativa, 1 abstención .
Concejal Acordagoitia: Escuché que hay una convocatoria a los vecinos por el tema presupuesto, es una cuestión formal que voy a plantear, estoy de acuerdo que se convoque a los vecinos, pero creo que esa convocatoria la debe de hacer el Cuerpo, el Municipio.
Alcalde: Fue error y responsabilidad mía.
Res. Convocar a las instituciones y los vecinos para el viernes 27 a hora 18:00 en el salón de actos de la Liga de Fomento, con motivo de llevarse a cabo la primera

reunión del Presupuesto Participativo, a efectos de elaborar el Presupuesto Quinquenal.

Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 11:50 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Adela Arbildi
Secretaria Administrativa

Martín Laventure
Alcalde

/oeb/aam

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE
ACTA Nº 08/2010
SESIÓN ORDINARIA
26/08/2010
SECRETARIA DE ACTAS

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº 08/2010

SESIÓN ORDINARIA

26/08/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Circular No. 07/2010 –ML/aam

Punta del Este, 24 de agosto de 2010.

Sres./as Concejales/as:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria,** que deberá celebrar el Alcalde del Municipio de Punta del Este y los Sres. Concejales, el día 26 de agosto a la **hora 09:00** con 15 minutos de tolerancia, en el local ubicado en **Avda. Gorlero y calle 19, planta baja del Edificio Espigón Gorlero.**

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Aprobación de acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 7/2010 de fecha 19/08/2010.
- ASUNTOS ENTRADOS:
    - Uruwap: Ofrecen portal de Internet diseñado con tecnología de avanzada.
    - Guillermo Rozenblum: nota por ruidos molestos en calle 11 y 6 y Rmbla de Circunvalación.
    - Co-propietarios Edif. Malecón II y El Torreón: ref. accesos desde Bvar. Artigas y Rmbla. Williman.
    - Club Centro Democrático P. del Este: propuesta circuito aeróbico Zona Jagüel.
    - Sportlink: Calendarios 2011 – Grand Prix de Punta del Este.
- Hora 09:30: Sr. Marciano Durán y de la Mtra. Carmen Suárez de la Dirección General de Cultura.
- Hora 10:00: Educadora Social Graciela Varela Presidenta INAU Departamental.

Martín Laventure

Alcalde

Acta 8/2010. En la ciudad de Punta del Este a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil diez, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 09:20 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares J. Pérez, A. Sagasti, L. Pereira y D. Acordagoitia y de los Concejales suplentes: M. Casañas, A. Benítez, C. Nocetti, A. Heber, J. Pintos y D. Jacques.

Alcalde: **Aprobación del acta anterior Nº 7/2010 – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad - 5 por la afirmativa.**

Alcalde: **Sugiere sesionar en Régimen de Comisión en General. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad– 5 por la afirmativa.**

Asuntos Entrados:

1º) Uruwap: Ofrecen portal de Internet diseñado con tecnología de avanzada: se decide realizar una copia para cada Concejal y mantener una reunión con un representante de Uruwap Sr. Juan Andrés Vernengo.

2º) Guillermo Rozemblum: Nota por picadas y ruidos molestos en calles 11, 6 y Rmbla. de Circunvalación: se decide pasar la nota con la problemática planteada a la Com. de Tránsito del Municipio.

3º) Co-propietarios Edif. Malecón II y El Torreón, ref. accesos desde Bvar. Artigas y Rmbla. Williman: se decide pasar a la Com. de Tránsito.

4º) Club Centro Democrático P. del Este: propuesta circuito aeróbico Zona Jagüel: se decide pasar a la Com. de Presupuesto.

5º) Sportlink: Calendario 2011 – Grand Prix de Punta del Este: **Resolución: Dar apoyo al calendario y a la planificación prevista solicitada, dejando constancia que se solicita que no coincida con las fechas de Carnaval y de Semana de Turismo. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.**

Concejala Casañas: Llegö el comunicado de los puntos verdes y quiero expresar que no estoy para nada de acuerdo.

Alcalde: Bien, recibimos una invitación de la casa Uruguay Brasil, donde a partir del sábado se realiza en Porto Alegre la feria de Esteio con un stand de Uruguay, pero con una importante presencia de Maldonado y se va a colocar la piedra fundacional de lo que será el pabellón de la casa Uruguay-Brasil. Tenemos la invitación y pedimos la anuencia al Municipio para ausentarnos domingo y lunes. Esta a votación del cuerpo .

Res.: Autorizase al Alcalde Martín Laventure a concurrir a la 33 Expointer – Feria de Agronegocios, a llevarse a cabo en la Municipalidad de Esteio Brasil, desde el día 28 de agosto al 5 de setiembre del presente año, autorizando además los gastos generados por concepto de alojamiento, combustible y alimentación, rindiendo cuentas a su regreso cuenta de los mismos. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Siendo la hora 10:15 entran a sala: el Dir. Gral. de Cultura Sr. Marciano Durán, Sub Dtora. Gral. Mtra. Carmen Suárez, de la Unidad de Programación Cultural Sr. Luis Pereira, de la Unidad de Patrimonio Prof. Gabriel Di Leone, de la Unidad de Descentralización Cultural Sr. Gonzalo Fonseca y de la Unidad de Educación Mtra. Sandra González: estamos haciendo una visita a todos los Municipios; queríamos dejar los lazos más estrechos posibles y tratar de articular acciones, y conversar sobre los temas que nos encontramos los dos, Dirección de Cultura y Municipio y presentar a todo el equipo, por ahí pasa la visita y la propuesta.

Alcalde: Primero agradecer la presencia y decir que está bueno interactuar y con las realidades de cada uno ver como vamos trabajando con las distintas Direcciones, y concretamente con el Municipio de Punta del Este, tenemos muchas cosas por hacer en todo sentido, en algo que sí se ha hecho mucho en los últimos años

es lo que tiene que ver con toda una política de eventos culturales asociados al turismo que vamos a tratar de mantener y profundizar, y a su vez toda una realidad para el vecino de Punta del Este que estamos en el debe con todos por la propia realidad de la zona, la idea es trabajar en conjunto con la Dirección de Cultura y en la medida que se vayan definiendo espacios buscar el tener eventos permanentes, y trabajar desde esos dos planos, desde el turismo asociado a los eventos y el plano local con la participación de la gente de todo el año También tenemos una propuesta que la veremos en conjunto en cuanto al tema museos, como la oferta cultural y social que es el tema del museo de los naufragios que tendremos que profundizar. El Municipio también va a trabajar en dos planos, uno con los Concejales, y con las distintas comisiones integradas, a su vez por vecinos, que vamos a poner en funcionamiento, y la relación administrativa del Municipio con la Intendencia, y que una persona haga el o los seguimientos de los distintos temas a nivel de Dir. Gral. en una forma más horizontal, ese es el esquema de funcionamiento que nos estamos planteando. El tema de los grandes eventos también lo tenemos en la agenda para ver como es la mejor manera de desarrollarlos. Dentro de los proyectos tenemos la idea de reflotar o recuperar el teatro de verano, trabajar más con la Escuela 5, con respecto a temas culturales

Concejal Álvarez: Quiero saber la relación institucional entre la Dir. de Cultura y Patrimonio Deptal., porque hemos creado aquí una Sub Comisión y queremos saber como nos podemos relacionar.

Di Leone: La Comisión fue creada en el período anterior de gobierno en un marco normativo por un Decreto deptal., es de integración preceptiva en cuanto al núcleo central, que tiene la facultad de incorporar miembros, teniendo en cuenta las sub comisiones por territorio, tiene como cometido integrar y fomentar las comisiones en todo el territorio deptal., la Com. Deptal. depende de la Dir. Gral. Hoy la integran Pan de Azúcar, San Carlos, Aiguá, no hay nadie de Punta del Este, que será bienvenido para crear un puente.

Alcalde: Tenemos como prioridad dos temas, finalizar la plazoleta donde está la obra de Atchugarry, también el tema del Paseo de las Américas, y en forma particular el espacio donde está ubicada "la mano".

Concejal Heber: En el aniversario de la Escuela 5 se refirió una profesora de historia, de crear circuitos históricos en Punta del Este, deberían ser individualizados, para crearlos.

Alcalde: A propósito de eso, tuve una reunión con Juan Shabán y Alejandro Infante que ya están trabajando en el tema y lo tienen bastante avanzado. También hemos hablado con la Dir. Gral. de Planeamiento y tenemos agendado la revalorización entre otra cosas, desde el punto de vista histórico de la Isla de Gorriti que el Municipio tiene competencia en ella y sentarnos a conversar todos juntos y tirar todos para el mismo lado ya que de nada sirven los esfuerzos aislados.

Carmen Suárez: Hay un resurgir del patrimonio, pero está muy bueno eso, hubo que trabajar mucho para poner en valor y fue realmente maratónico con lo que fue la gestión de Cultura del último periodo porque en definitiva eso significa presupuestos. Está bueno que pensemos en que se mantengan determinadas actividades todo el año de alguna manera estamos fortaleciéndonos. Si no se hizo más no fue porque no quisimos, sino porque el presupuesto no lo permitió. Pero ahora sabemos que existen mecanismos que son los fondos de incentivos culturales que es una herramienta riquísima para trabajar, pero ahí necesitamos que el Municipio de Punta del Este junto a los demás Municipios para que sean nuestros aliados en el momento de convocar, junto con el Ministerio, la idea es traer al Ministerio para que explique cual es la propuesta, y salir a convencer a nuestros empresarios para que asuman ese compromiso, porque tenemos empresas muy fuertes.

Alcalde: Debemos elevar el nivel de lo que se está brindando con el tema de los cruceros.
M. Durán: El desafió nuestro va a ser el de articular. La Intendencia plantea como herramienta de trabajo el gabinete social, que tiene cuatro partes, cultura, desarrollo social, turismo, deportes. Debemos de hacer uso de las herramientas de trabajo, debemos abrir la cabeza y pensar que cultura además de enriquecernos es una fuente de ingresos y tener en cuenta lo que ya esta hecho, y lo que no se hizo, saber porque no se hizo.
Alcalde: Comparto lo dicho por M. Durán y debemos aprender de las experiencias pasadas, siempre hay algo bueno para atrás, el ejercicio de gobernar nos abrió la cabeza a todos y debemos aprovecharnos de las experiencias anteriores.
L. Pereira: aparte de los fondos de incentivo cultural que son muy importantes sin lugar a dudas, hay otros instrumentos que ya hay experiencia en la región, no es que vayamos a copiar, donde a través de fundaciones donde lo público con lo privado puedan co-gestionar políticas en tal sentido (referido a lo cultural), es algo que tendríamos que explorar para poder obtener esos recursos para poder llevar adelante ese tipo de políticas.
Concejal Heber: Hay actividades como es el caso de los cuida coches, figura que no existe en todos lados y que causa un impacto negativo, fundamentalmente a los turistas extra región y me surgió la idea de ver en coordinación con la Dir. de Cultura ver la posibilidad de formar y capacitar a éstos, darle otro enfoque a esas personas, que puedan insertarse dentro de la actividad turística.
Alcalde: La idea es colaborar con los demás Municipios en cuanto a espectáculos, ya que en ese sentido Pta. del Este es privilegiado, la idea es que si se proyecta una película acá se proyecte en otra ciudad y en ese sentido vamos a estar en contacto para coordinar con la Dir. de Cultura.
Luis Pereira: El matiz no fue olvido, estuvo la idea de distribuir la actividad de la agenda cultural y tratamos de priorizar y favorecer a aquellos menos favorecidos, Pta. del Este por sí, tiene una agenda cultural importante propia, debemos mejorar infraestructuras. En el cine Cantegril hay un proyecto de mejora edilicia y creemos que éste podría ser el momento. En cuanto a los eventos nos importa mucho la opinión del Municipio y en especial a dos: el festival de cine y el punta rock en ese orden, en este momento estamos en la etapa de analizar esos escenarios no hemos tomado decisiones con respecto a las próximas ediciones los dos eventos hasta ahora se han hecho por licitación, las dos ya están cerradas y por lo tanto no hay obligación contractual con los mismos. Queremos tener la opinión del Municipio con respecto a estos dos temas y otro que se podría llamar zona gris que es el encuentro de tambores de Gorlero que es un evento destacado en lo cultural y en lo turístico.
Alcalde: Debemos trabajar mucho en conjunto plantearnos el objetivo, tratar de incorporar otros eventos no necesariamente en Pta. del Este, debemos de revalorizar el mes de julio tratar de traer grandes eventos fuera de enero, aprovechar y tener contactos con los grandes eventos de Bs. As. y Brasil para que tengan alguna pata en Pta. del Este. Cuando se realiza un evento debemos de tener claro el objetivo.
Concejal Álvarez: con el festival de cine se hizo un apartado audiovisual, es algo que debemos explorar es un ámbito diferente.
Luis Pereira: El festival tuvo tres objetivos 1)llegar al publico, 2)desarrollo del cine nacional como industria, 3) extensión del festival a centros educativos del interior.
Desde el punto de vista cultural el festival ha sido muy bueno, no desde el punto de vista de la concurrencia.

M. Durán: Mi percepción personal es que ha sido una reunión muy buena, que deja la impresión que estamos en el mismo camino y que no hay dos visiones de las cosas.
Alcalde: Agradece la visita del equipo de la Dir. Gral. de Cultura.
Siendo la hora 11.30 ingresa a sala la Sra. Dir. Deptal. de INAU Graciela Varela.
Alcalde: Le da la bienvenida y comenta, la reunión no es solo por casos puntuales es ayudar en el sentido que nos compete a nosotros de que forma podemos trabajar en forma conjunta el tema menores, ver como podemos afrontar algunas cosas para que esa tarea sea lo más eficiente posible, que va a ver un montón de reclamos.
G. Varela: Gracias por la convocatoria, hay algunos temas que deben ser abordados con respeto como sociedad y creo que el INAU debería de ser el último como institución para afrontar algunas cosas, pero esta instancia de poder compartir, es sentida por nosotros como algo muy importante.
Concejal Pintos: Con respeto al local de Sioux, el INAU lo ha multado varias veces por irregularidades.
G.Varela: Frente a la situación de Sioux, se dieron varias situaciones que seria buenas considerarlas, INAU autoriza bailes a mayores de 16 años, en el mismo lugar donde se reúnen mayores, lo que éste controla es que se respeten determinadas condiciones, como la de barras separadas y la no venta de alcohol a menores, lo sucedido es un hecho ajeno a lo que el local en si podía brindar, ese día estaba presente un inspector pedido por mi, que pudieron constatar algunas irregularidades. Creemos que el cierre de los locales no es la mejor medida.
Concejal Pérez: La Intendencia los cierra acá y ellos abren en otro lugar.
G. Varela: Es imposible actuar antes. Es un tema de citar responsablemente a los empresarios.
Concejal Pereira: Hay de parte de INAU algún pedido que podamos reclamar o conversar a nivel nacional para poder incidir de alguna manera, sobre las carencias y necesidades de INAU Maldonado.
G. Varela: En realidad a lo largo de todo el país INAU no tiene inspectores específicos para cada tarea, de cualquier forma han habido espacios de capacitación y talleres pero seria como bueno, que la tarea inspectiva no se realice con gente del mismo depto., ya que no debe de haber ningún relacionamiento con el medio. Una forma de actuar es directamente con los empresarios, verificando que los reglamentos se cumplan y que todo es en beneficio de los jóvenes, la reglamentación existe hay que cumplirla.
Concejala Benítez: Tendrían que actuar de oficio. Estamos ante empresarios que quieren lucrar, le importa poco lo que pueda pasar.
G. Varela: Es un proceso, INAU tiene competencias muy claras.
Alcalde: Debemos convocar a los empresarios, el Estado es uno solo, debemos plantear propuestas reales y ser más duros con quien no cumpla.
G. Varela: Es viable territorialmente, debemos atacar el problema no podemos trabajar solos.
Alcalde: Estamos todos de acuerdo. Agradece la visita de la Educadora Social Sra. Graciela Varela
No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:20 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Adela Arbildi
Secretaria Administrativa
oeb/aam

Martín Laventure
Alcalde